

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO
CELULAR: 3133884210, TELÉFONO 3532666 EXT.51340
iccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, 1 de abril de 2024

CLASE DE PROCESO: VERBAL - PERTENENCIA
RADICACIÓN: 253863103001-2023-00078-00
DEMANDANTES: YAQUELINE SERRANO GONZÁLEZ Y OTRO
DEMANDADO: SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DE ALMACENES TÍA DE COLOMBIA
(LIQUIDADA) Y DEMÁS PERSONAS
INDETERMINADA

Vista la documental allegada al plenario, el juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO. - AGRÉGUENSE a autos y póngase en conocimiento de las partes la información allegada por el Juzgado 39 Laboral del Circuito de Bogotá¹, el Fondo para la Reparación de las Víctimas² y la Agencia de Desarrollo Rural³.

SEGUNDO. - ADVERTIR a la parte demandante que, previo a continuar con el trámite de emplazamiento del SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE ALMACENES TÍA DE COLOMBIA (LIQUIDADA), deberá realizarse su notificación a través del liquidador JOSÉ EDGAR ARIAS ALZATE, en consideración a los datos incorporados en archivo digital N ° 61, y en cumplimiento al numeral 3 ° del proveído admisorio de la demanda⁴.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
La Mesa, Cund. 2 DE ABRIL DE 2024.
En la fecha se notifica la anterior
providencia, por anotación en ESTADO
ELECTRÓNICO N ° 012, que puede
consultarse en la siguiente dirección
electrónica:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-civil-del-circuito-de-la-mesa/124>


YULI PAOLA CONTRERAS SANCHEZ
Jueza

¹ Rótulo 0061 del expediente digital.

² Rótulo 0063 del expediente digital.

³ Rótulo 0066 del expediente digital.

⁴ Rótulo 0040 del expediente digital.

Firmado Por:
Yuli Paola Contreras Sanchez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil
La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3772f7b182e64fec1be08dedc756601d4f494e90960ced6c247455dd532f948**

Documento generado en 01/04/2024 09:55:26 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>